



Audiencia de Cuentas de Canarias

**RESULTADO DEFINITIVO DE LA
FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001
DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990. En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma, se ha observado lo siguiente:

1. En el acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.
2. No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA
FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001
DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

A la fecha de aprobación del presente resultado definitivo, la Entidad no ha formulado alegación alguna al mismo.